

SESION ORDINARIA Nº 95

En Padre Las Casas, a nueve de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro y la presencia de los Concejales señores Raúl Henríquez Burgos, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:32 y 09:46 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos y señor Alex Henríquez Araneda respectivamente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
3. **CORRESPONDENCIA.**
4. **MATERIAS PENDIENTES.**

4a) Informes Comisiones.

4b) Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Env. 27.06.2019) (Dideco)

- 1) Taller Laboral Kirios, \$500.000.-
- 2) Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Los Zorzales, M\$500.000.-
- 4) Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, \$499.375.-
- 5) Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, \$500.000.-
- 6) Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, \$500.000.-
- 7) Grupo de Mujeres Artesanas Hortaliceras Macuñfe Somo, \$500.000.-
- 8) Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu, \$500.000.-
- 9) Club Adulto Mayor Las Camelias, \$430.200.-
- 10) Club Tercera Edad MUFAE, \$400.000.-
- 11) Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille, \$540.000.-

4c) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Env. 28.06.2019) (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Devolución – “Construcción Aceras Cementerio Municipal, M\$308.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias, M\$2.520.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Cuota Leasing de Bus, M\$7.500.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Servicio de Transbank, M\$4.000.-
- 5) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estandarte Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco, M\$150.-
- 6) Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”, M\$847.-
- 7) Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipamiento Médico, M\$10.000.-
- 8) Presupuesto de Salud, Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio “Programa Ges Odontológico”, M\$498.-

5. VARIOS.

1. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Transacción Extrajudicial Inmueble en Sector Las Colinas, M\$11.700.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Celebración Día del Funcionario, M\$10.000.-
- 3) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Cumplimiento Normativa Manual de Transferencia JUNJI para Reparaciones Jardines Infantiles VTF, M\$30.910.-

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Agrupación de Adulto Mayor Newentuleian Zanja, \$148.460.-
- 2) Taller Laboral Crecer, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Jesús Obrero, \$500.000.-
- 4) Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayén, \$140.000.-
- 5) Comunidad Indígena José Catrinao, \$584.230.-
- 6) Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, \$1.000.000.-
- 7) Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, \$500.000.-
- 8) Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, \$360.000.-
- 9) Club Adulto Mayor We Kintun de Metrenco, \$200.000.-

6c) Solicitud Autorización Cambio Destino Recursos Proyecto Subvención Taller Laboral Weichafe. (Dideco)

6d) Solicitud Traslado y Renovación Patente de Alcohol. (Depto. Finanzas)

6e) Solicitud Otorgamiento Patentes de Alcoholes Caja de Compensación Asignación Familiar Los Andes. (Depto. Finanzas)

6f) Solicitud Autorización Caducidad Patente de Alcohol. (Depto. Finanzas)

6g) Solicitud Autorización Contrato “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”. (Dom)

6h) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Choche 3º Etapa”. (Dom)

6i) Solicitud Autorización “Contratación Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Educación)

6j) Autorización Funciones Contrato a Honorarios Ítem 21.03 para Apoyo Dirección de Obras Municipales. (PUNTO AGREGADO A TABLA)

1. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N°90, de fecha 24 de mayo del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°397 del 08.07.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°398 del 08.07.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
2-jul	277	Finanzas	Renovación semestral 110 patentes de alcoholes julio - diciembre
2-jul	278	Jurídico	Autorización adquisición inmueble Lote N° 10, a Inmobiliaria San Ramón
2-jul	279	Finanzas	Autorización contrato "Servicio de Encuadernación y Empastes para la Municipalidad de Padre Las Casas" Rolando Neira Salinas, por un monto de \$7.500.000.-
2-jul	280	Educación	Autorización contrato Normalización del Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue, Comuna de Padre Las Casas" con el oferente Alex Figueroa Cabrera, por un monto ascendente a \$ 40.514.279.-
2-jul	281	Administración Municipal	Autorización contrato "Adquisición Base Chancada de 1 ½", acopiada en Corral Municipal, Comuna de Padre Las Casas", con Construcción y Servicios Neltume Ltda, por un monto \$ 47.599.200.-
2-jul	282	Jurídico	Autorización adquisición terreno para Construcción de Viviendas Comités As Kiyen, Nueva Vida y Bicentenario de Villa El Bosque a Lisandro Paulsen
2-jul	283	Salud	Autorización contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico para la Comuna de Padre Las Casas, con Valtek S.A., por un valor mensual ascendente a \$ 7.900.421.-
2-jul	284	Dom	Comunica autorización modificación nombre Conjunto Habitacional Proyecto Loteo Comité de Vivienda Juan Delgado de Conunhueno a Villa Lomas de Licanco
2-jul	285	Dideco	Modificación proyecto subvención Ballet Folklórico Padre Las Casas
2-jul	286	Dideco	Autorización "Contratación para la Ejecución del Programa de Transferencia en Capacitación Ovina a 120 Pequeños Productores Mapuches, de la Comuna de Padre Las Casas", con Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Spa, por un monto ascendente a \$ 382.066.000.-
2-jul	287	Concejal Alex Henríquez A.	Remite antecedentes Sesión Ordinaria N° 94
2-jul	288	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite antecedentes Sesión Ordinaria N° 94
4-jul	289	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 95 del 09/07/19
4-jul	290	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 90
8-jul	291	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 95

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
2-jul	395	Finanzas	Remite informes, certificados participación y factura N° 6724, de la Asociación Chilena de Municipalidades,

			Encuentro de Capacitación en Programas Latinoamericanos, en el marco de Flacma concejales Pedro Vergara y Jaime Catriel
2-jul	396	Dideco	Remite informe la Comisión Administración y Finanzas N° 55. Contrato Programa Transferencia Capacitación Ovina a 120 pequeños productores mapuches.
8-jul	397	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
8-jul	398	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficio Ord. N°291 del 08.07.19, entregó los siguientes informes:

1. Memorándum N°225 del 08.07.19, enviado por Administrador Municipal, sobre gestionar reposición de cámara de vigilancia y reparación de iluminación en estacionamiento del Centro Cultural. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
2. Copia Memorándum N°397 del 08.07.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente de la Comisión de Educación, entrega informe de Comisión, el cual se transcribe a continuación:

Informe Comisión Educación N°5

Fecha: 02 de julio de 2019

Materia: Carta profesores y apoderados colegio Municipal Ñirrimapu.

Constitución de la comisión:

Siendo las 12:26 Hrs., se constituye la Comisión de Educación con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Jaime Catriel Quidequeo*
- *Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*

Además se cuenta con la presencia del alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, la directora de Educación Municipal doña Paola Sandoval Valdebenito, y representantes de la directiva y apoderados de la escuela Ñirrimapu:

- *Margot Llanquino Ladino, Presidenta Centro Padres y Apoderados.*
- *Cristian Álvarez Mohena, Tesorero Centro Padres y Apoderados.*
- *Alejandra Carrasco, Delegada apoderados.*
- *Adelina Llanquino Ladino, Delegada apoderados.*
- *Luz Huenchucoy Millao, Apoderada.*

Desarrollo:

Siendo las 12:26 hrs., el presidente de la Comisión de Educación, concejal don Jaime Catriel Quidequeo, da la bienvenida a los presentes y procede a leer la carta recibida el pasado miércoles 03 de junio por los concejales, la

cual fue remitida por profesores, padres y apoderados de la Escuela Ñirrimapu. El contenido de carta contiene una serie de denuncias relacionadas con malos tratos por parte de la directora, malas condiciones higiénicas del establecimiento y faltas en relación a material y uniformes para alumnos que no fueron entregados y se encontraban guardados en bodega. Estas denuncias fueron apoyadas con imágenes que los mismos representantes del Centro de Padres y Apoderados proyectaron para esta comisión. El Presidente de la comisión, Concejal Jaime Catriel, detalla en completo el contenido del documento de aproximadamente 10 páginas.

Se da la palabra a la Sra. Margot Llanquino Ladino, presidenta del centro de padres y apoderados de la Escuela Ñirrimapu, quien confirma y asevera que todas las denuncias realizadas en el documento son reales, y que las fotografías mostradas confirman gran parte de ellas. Además, complementa en detalle de cómo se fue dando la situación que los llevó a la determinación de enviar esta carta para realizar la denuncia.

La Sra. María Alejandra Carrasco, representante de los delegados de la Escuela Ñirrimapu denuncia que cuando abrieron la bodega del establecimiento se encontraron con cajas de materiales, uniformes y alimentos que ya se encontraban vencidos; lo cual le parece muy grave y a la vez penoso, conociendo al igual que todos, la situación de los niños del establecimiento, quienes pertenecen a familias de muy bajos recursos y que viven en una situación muy precaria. Por otro lado, comenta que después de la reunión que se sostuvo con el alcalde, fueron del municipio a desratizar y limpiar la bodega, pero aún hay temas muy importantes que atender ya el agua prácticamente entra a las salas producto de las goteras del establecimiento.

Junto a lo anterior hace mención de que si bien claramente para ellos como apoderados sienten que la directora del establecimiento ha incurrido en faltas graves, creen que de igual modo lo ha hecho el departamento de Educación, debido a la poca fiscalización que existe por parte de la unidad hacia la encargada del establecimiento.

Solicita en nombre de los padres y apoderados que se realice una investigación sobre lo sucedido y además que se realicen reuniones pedagógicas ya que según explica estas no se realizan. Para finalizar expresa en nombre de la directiva que esta sea una oportunidad para poder levantar la escuela y mejorar las condiciones en las que estudian los niños, y por qué no pensar que en una futura reposición de la escuela.

El señor Alcalde toma la palabra indicando que la carta con la denuncia la recibió el día miércoles 03 de julio que inmediatamente tomó contacto con la directora de educación Sra. Paola Sandoval, a quien solicito personalmente investigar sobre lo que estaba sucediendo. Posterior a esto surgió la convocatoria a la reunión al día siguiente en la cual tuvo la oportunidad de reunirse con apoderados y profesores. También manifiesta su desconcierto al no saber por qué los profesores si estaban en conocimiento de lo que pasaba no realizaron antes las denuncias respectivas.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi interviene mencionando lo lamentable que es lo que está ocurriendo, que hay que darse la oportunidad de conocer todos los antecedentes, y que esta situación debe convertirse en una oportunidad de cambios para la comunidad escolar de la Escuela Ñirrimapu, y que se deben realizar todas las gestiones administrativas necesarias para conocer a los responsables de que estos hechos hayan ocurrido de esta manera. Manifiesta su apoyo como concejal a todo lo que tenga que ver con la educación e insta a esperar la investigación y trabajar juntos para poder levantar la escuela.

La concejala Sra. Evelyn Mora manifiesta en primer lugar que aquí no hay una persecución contra la directora, que hay una investigación sumaria a cual debe seguir su curso, por lo tanto teniendo los resultados informados por la fiscal a cargo, el señor Alcalde tomará razón sobre y resolverá si efectivamente hay alguna irregularidad cometida contra los profesores, ya que no se va a desvincular a nadie arbitrariamente y se van a respetar las instancias administrativas que existen para resolver estos temas; con respecto a lo que ella conversó con los profesores, manifiesta su total apoyo al cuerpo docente y menciona que fue muy fuerte ver a profesores dando su testimonio sobre la situaciones ocurridas, ya que evidentemente están con una gran carga emocional encima.

Junto a lo anteriormente señalado, la concejala se pone a disposición del centro de padres y se compromete a trabajar para solucionar los problemas existentes en la escuela. Se refiere a la idea de reposición de la escuela y menciona que la DAEM presentó en su oportunidad la solicitud de recursos para poder generar los perfiles, por lo que solicita una copia de ese trámite para ver en qué situación está, ya que hoy el gobierno regional cuenta con recursos para cubrir gastos de diseño de proyectos.

La Directora de Educación Sra. Paola Sandoval, explica sobre el funcionamiento y los protocolos existentes en la dirección para abordar ciertas situaciones, se pone a disposición de lo que decida el Sr. Alcalde y el concejo sobre su permanencia en el cargo.

Explica que la directora del establecimiento se encuentra suspendida de sus funciones hasta que finalice el sumario y que mientras tanto ella asumirá de manera interina la dirección de la escuela. Informa que la fiscal a cargo del sumario (Decreto Sumario N°0266) es la Sra. Doris Tello abogada de la dirección de educación. Una vez terminen estos procesos administrativos se le propondrá un nombre al Sr. Alcalde para la nueva dirección del establecimiento.

El Concejel Sr. Pedro Vergara felicita a los padres y apoderados de la escuela Nirrimapu instándolos a que sean partícipes de estos cambios que están exigiendo por el bien de sus hijos. Solicita que los padres y apoderados, sean considerados en un protocolo de participación para la toma de decisiones de las escuelas en las que se educan sus hijos, a través del equipo de gestión de la dirección de Educación.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez recalca que esta es una oportunidad para mejorar las condiciones de la escuela. Hace mención en que resumiendo, hay tres temas importantes a considerar: el primero es la denuncia por malos tratos por parte de la directora, situación que ya se encuentra investigando a través de un sumario; la segunda tiene que ver con condiciones sanitarias, la cuales ya se están resolviendo; y finalmente las condiciones de estructura que presenta la escuela, la cual si bien hay que pensar en una futura reposición hay que ocuparse hoy de cómo mantenerla mientras eso no ocurra, por lo que se debe atender con urgencia la situación de goteras que la aqueja. Por otro lado, el concejal propone efectuar una visita al establecimiento, realizando una reunión ampliada en la que participen todos los actores, padres y apoderados, cuerpo docente, dirección de educación y concejo municipal.

El Presidente de la comisión, concejal Sr. Jaime Catriel manifiesta su inquietud sobre la situación que había con respecto a las tapas de las fosas que se encuentran en el establecimiento, a lo que la directora de educación informa que ya fue regularizado y se tomaron las medidas evitar se repita la situación. Lo mismo con respecto a los perros que ingresan al establecimiento, informando que conversó con la concesionaria a cargo de la alimentación para evitar que alimenten a los perros o que quede comida al alcance de los animales.

Para finalizar, el presidente de la comisión concejal Sr. Jaime Catriel, agradece a los apoderados que se hicieron presente en la comisión, y hace un reconocimiento recordando que hoy donde se encuentran emplazados la mayoría de los colegios rurales, los antepasados que ahí vivían, tuvieron la visión de donar esos terrenos para que ahí se construyeran escuelas. Agradece además, a los profesores y directores que día a día trabajan por la educación de los niños de Padre Las Casas.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes y discutidas la materia, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los Concejales presentes, lo siguiente:

- En relación a la situación de la Directora de la Escuela Nirrimapu, la comisión toma conocimiento de que se encuentra suspendida de sus funciones y se encuentra bajo una investigación sumaria (Decreto N°0266) a cargo de la Abogada Sra. Doris Tello.
- Se toma conocimiento ya se han iniciado trabajos dentro de la escuela para resolver situaciones tales como: Tapas de fosas, Desratización y limpieza del establecimiento, orden de materiales guardados en bodega.
- Se programa para el mes de agosto una reunión ampliada en la que participe tanto la comunidad educativa del establecimiento, como la dirección de educación y el concejo municipal.
- Se solicita al Departamento de Educación considerar a través de un protocolo, la participación de los padres y apoderados en las decisiones que se toman sobre el establecimiento.
- Se solicita a la Dirección de Educación realizar un plan especial de intervención a la escuela, en el cual se detalle qué trabajo se realizará y cuáles serán las medidas y plazos que se establecerán para resolver todos los problemas que aquejan a la Escuela Nirrimapu. Informar al Concejo.
- Se solicita a la SECPA informe sobre en qué situación quedó la postulación por parte de la DAEM a fondos para la reposición de la Escuela Nirrimapu.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Educación N°5, de fecha 02 de julio de 2019, sobre carta Profesores y Apoderados Colegio Municipal Ñirrimapu anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, informe de Comisión de Educación N°5, de fecha 02 de julio de 2019, sobre carta Profesores y Apoderados Colegio Municipal Ñirrimapu anteriormente expuesto.

4b) Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Env. 27.06.2019) (Dideco)

- 1) Taller Laboral Kirios, \$500.000.-
- 2) Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Los Zorzales, M\$500.000.-
- 4) Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, \$499.375.-
- 5) Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, \$500.000.-
- 6) Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, \$500.000.-
- 7) Grupo de Mujeres Artesanas Hortaliceras Macuñfe Somo, \$500.000.-
- 8) Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu, \$500.000.-
- 9) Club Adulto Mayor Las Camelias, \$430.200.-
- 10) Club Tercera Edad MUFAE, \$400.000.-
- 11) Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille, \$540.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional Encargada del Programa Subvenciones, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Los Kirios	Con esfuerzo aprendo y ejecuto	15	\$500.000.-	Adquisición de telas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Taller Laboral Los Kirios, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	Tijeras en mano cortando telas	13	\$500.000.-	Adquisición de telas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019

a Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Los Zorzales	Sinfonía de colores en yeso	15	\$500.000.-	Adquisición de yesos.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Taller Laboral Los Zorzales, por un monto de \$500.000, para adquisición de yesos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente	Adquisición de fondos para teñido de lanas y sillas para la sede	11	\$499.375.-	Adquisición de fondos y lanas

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, por un monto de \$499.375, para adquisición de fondos y lanas

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente	Analizando entre telas e hilos	15	\$500.000.-	Adquisición de telas, punto roma, hilo, gasa, entre otros.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, por un \$500.000, para adquisición de telas, punto roma, hilo, gasa, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Productivo Rayen Koyan	Entre lanas y decoupage	14	\$500.000.-	Adquisición de pintura y materiales varios decoupage.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, por un monto de \$500.000, para adquisición de pintura y materiales varios decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Artesanas Hortaliceras Macuñfe Somo	Adquisición de lanas para las artesana Macuñfe	12	\$500.000.-	Adquisición de lana.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Grupo de Mujeres Artesanas Hortaliceras Macuñfe Somo, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu	Manos creativas	10	\$500.000.-	Adquisición de telas, hilos, agujas, entre otros.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas, hilos, agujas, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Adulto Mayor Las Camelias	Viaje a las termas	18	\$430.200.-	Viaje a Malalcahuello

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Club Adulto Mayor Las Camelias, por un monto de \$430.200, para viaje a Malalcahuello.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad MUFAE	La alegría de viajar	25	\$400.000.-	Viaje recreativo a Conguillio.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba, con abstención por probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Club Tercera Edad MUFAE, por un monto de \$400.000, para Viaje recreativo a Conguillio. *(Votan a favor los Concejales Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señal que su voto abstención se debe a que su madre participa del Grupo Tercera Edad MUFAE.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille	Taiñ Chayun	20	\$540.000.-	Adquisición de 20 vestidos y 20 falsos folclore.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille, por un monto de \$540.000, para adquisición de 20 vestidos y 20 falsos folclore.

(Siendo las 09:32 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

4c) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Env. 28.06.2019) (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Devolución – “Construcción Aceras Cementerio Municipal, M\$308.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias, M\$2.520.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Cuota Leasing de Bus, M\$7.500.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Servicio de Transbank, M\$4.000.-
- 5) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estandarte Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco, M\$150.-
- 6) Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”, M\$847.-
- 7) Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipamiento Médico, M\$10.000.-

8) Presupuesto de Salud, Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio “Programa Ges Odontológico”, M\$498.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Devolución - “Construcción Aceras Cementerio Municipal”

Se requiere modificar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 26.01 “Devoluciones” por un monto de M\$308, correspondiente a devolución de fondos a SUBDERE del proyecto “Construcción Aceras Cementerio Municipal”, según se indica:

Monto Transferido desde SUBDERE	:	\$25.856.000
Ejecutado	:	<u>\$25.547.088</u>
Saldo a Reintegrar	:	\$308.912

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación desde Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	308
31 02 004	PMU – “Construcción Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas” - Código Municipal 0364	<u>308</u>
	TOTAL	308

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 01	DEVOLUCIONES	<u>308</u>
	TOTAL	308

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Devolución - “Construcción Aceras Cementerio Municipal”, por un monto de M\$308.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias.

Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención a las siguientes agrupaciones:

- Grupo Alborada Agrupación Folclórica (M\$1.050)
- Club de Adulto Mayor Rimento Trabunco (M\$720)
- Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir (M\$750)

Se adjunta:

- Memorándum N°283 de fecha 19.06.19, Memorándum N°286 de fecha 20.06.19 y Memorándum N°295 de fecha 24.06.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.520
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.520</u>
	TOTAL	2.520

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	750
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>750</u>
	TOTAL	750

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa "Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	720
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>720</u>
	TOTAL	720

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

3.1. Programa "Programa de Cultura y Subvenciones Culturales"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.050
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.050</u>
	TOTAL	1.050

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Daniela Moya, Encargada Programa Subvenciones.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Agrupaciones Varias, por un monto de M\$2.520.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Pago Cuota Leasing de Bus**

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 34.01.003 “Créditos de Proveedores” para proceder al pago de la cuota del Leasing de Bus, como se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
34 03	INTERESES DEUDA INTERNA	<u>7.500</u>
		TOTAL 7.500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
34 01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	<u>7.500</u>
		TOTAL 7.500

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que votará a favor la materia e indica que en Puntos Varios solicitará informe respecto de la adquisición (*Factura y antecedentes de cómo fue adquirido el bus*) y su condición de nuevo o usado del Bus.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Cuota Leasing de Bus, por un monto de M\$7.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Pago Servicio de Transbank.**

Se requiere asignar presupuesto a la cuenta 22.08.002 "Servicios de Vigilancia" para proceder al pago del servicio de Transbank, como se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 09	ARRIENDOS	<u>4.000</u>
		TOTAL 4.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>4.000</u>
		TOTAL 4.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Servicio de Transbank, por un monto de M\$4.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación

Reasignación Presupuesto – Adquisición Estandarte Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de adquirir Estandarte para Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 126, de fecha 18.06.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>150</u>
		TOTAL 150

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>150</u>
	TOTAL	150

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estandarte Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco, por un monto de M\$150.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2018 del convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes” año 2018, que asciende a \$229.630.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes” año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°2.516 (05.04.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$846.356 (\$62.495.356 - \$61.649.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 85, de fecha 18.06.19, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N° 2.561 (05.04.19) que aprueba continuidad de convenio “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes” año 2018.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>230</u>
	TOTAL	230

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	56
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23

22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>151</u>
		TOTAL	230
2.- "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" año 2019.			
<u>Cuenta de Ingresos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>847</u>
		TOTAL	847
<u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		10.672
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		<u>840</u>
		TOTAL	11.512
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA		11.743
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		252
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		216
22 08	SERVICIOS GENERALES		28
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		<u>120</u>
		TOTAL	12.359

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes", por un monto de 847.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipamiento Medico

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin adquirir equipamiento médico para los distintos Establecimientos Salud, de acuerdo a lo que se indica:

Se adjunta:

Memorándum Nº90, de fecha 24.06.2019, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		6.000

22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		<u>2.000</u>
		TOTAL	10.000
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		<u>10.000</u>
		TOTAL	10.000

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, enviar vía correo electrónico nómina de equipamiento médico solicitado por los distintos Establecimientos Salud.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Equipamiento Médico, por un monto de M\$10.000.-

(Siendo las 09:46 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos a Convenio “Programa Ges Odontológico”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2018 del convenio “Programa Ges Odontológico” año 2018, que asciende a \$13.838.974.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio “Programa Ges Odontológico” año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°1.136 (28.02.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$497.456 (\$51.344.456 - \$50.847.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 92, de fecha 26.06.19, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°1.136 (28.02.2019) que aprueba continuidad de convenio “Programa Ges Odontológico”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- "Programa Ges Odontológico" año 2018.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>13.839</u>
TOTAL		13.839

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	907
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>12.932</u>
TOTAL		13.839

2.- "Programa Ges Odontológico" año 2019.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>498</u>
TOTAL		498

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>35</u>
TOTAL		35

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	33
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>500</u>
TOTAL		533

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos a Convenio "Programa Ges Odontológico", por un monto de M\$498.-

5. VARIOS.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi:

- Reitera solicitud de reparación de luminarias del estacionamiento de la Biblioteca Municipal, como también factibilidad de correr la reja de acceso de la Biblioteca.
- Solicita analizar factibilidad de entregar un incentivo a personal de emergencias, en atención a trabajo realizado hace unos días en la comuna producto de las lluvias.

- Representa solicitud de Dirigenta Verónica Henríquez del Sector de San Ramón, que solicita apoyo para realización de segundo Festival de la Voz en ese sector.
- Solicita visita a terreno de profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación a la Comunidad Indígena María Carilaf, Sector Huichahue, a la altura de Roble Huacho, que solicitan proyecto para reposición de sede social. Además el Concejal requiere que cuando se fije la fecha y hora de la visita le avisen para acompañar a los funcionarios.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita gestionar ayuda social a Sra. Silvia Sandoval, domiciliada en Km. 5,5 Camino Niágara, Comunidad Indígena Chureo Sandoval, para financiar ecografía a su hijo.
- Solicita información respecto del local de hortaliceras ubicado en la Comuna de Temuco (cuándo estará habilitado, qué tipo de administración tendrá, requisitos de ingresos, etc.)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, proporciona información respecto del Punto Vario recién expuesto por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta sus aprehensiones respecto de la administración del recinto y solicita hacer llegar la información requerida.

- Se refiere a terreno del Consejo Maquehue y solicita informe si el Consejo Maquehue tiene un comodato del lugar con Bienes Nacionales.
- Consulta si empresa que está realizando trabajos (mejoras de veredas entre otros) cerca del Sector del Cruce de La Virgen terminó la obras, puesto que existe un gran barrial y tierra mal acomodada en ese lugar, por lo que requiere realizar gestiones para esparcir material chancado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- A solicitud de don Víctor Muñoz, solicita gestionar que luminarias de Av. La Quebrada se apaguen un poco más tarde, puesto que se apagan a las 07:30 horas, quedando muy oscuro y han ocurrido asaltos. Además indica que en el Sector de Prado Huichahue llevan una semana sin alumbrado público.
- Solicita informe del estado en que se encuentra construcción de Sede Social de la Asociación Indígena Newen Kurruf, ya que al parecer falta tramitación de resolución sanitaria y aunque ya el lugar está siendo ocupado quedan pendientes algunas terminaciones, indicando además que no han tenido respuesta a las últimas gestiones realizadas para dar solución a la problemática.

- Solicita gestionar reparación de camino principal de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo I, Sector Cupulfén, son 15 familias que quedan aisladas porque se corta el camino al parecer por falta de alcantarilla. Entrega nombre y teléfono de contacto.
- Solicita factibilidad que el proyecto de sede de la Junta de Vecinos Ramberga se pueda emplazar en el área verde del sector, tiene entendido que falta informe del Director de Obras Municipales y requiere información de cuándo ese informe será evacuado.

El señor Alcalde, señala que se está a la espera de la consulta realizada a Bienes Nacionales al respecto e indica que se ha mantenido informada a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, continúa con su Puntos Varios.

- Solicita informe respecto de avances y perfiles técnicos Escuelas Fundo Maquehue, Chomío, Laurel Huacho y Ñirrimapu.
- Solicita informar sobre priorización por parte de la Municipalidad sobre proyecto PMB por M\$55.000, para última etapa del Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, que beneficiaría a 08 familias del sector.
- Solicita informar si existe proyecto para instalación de 10 luminarias en el Sector Santa Justa de Metrenco, y si se encuentra considerado en la cartera de proyectos de este año, puesto que tiene entendido que el Profesional de Secpla, Sr. Sandro Cabrera habría realizado un levantamiento para postular a recursos FRIL. Además se refiere a problemática que tienen los vecinos del Sector con canal que pasa por sus terrenos, indicando que hicieron la consulta a la D.O.H. y ellos informan que el Municipio se debe hacer cargo de la mantención del canal.

El señor Alcalde, señala que la intervención del canal es de resorte de la D.O.H. e indica que volverá a entrevistarse con el Director de la D.O.H. al respecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere al Sr. Alcalde gestionar una audiencia e invitar a los vecinos.

- Solicita remitir información a la Comisión de Discapacidad EDLI, que se encuentra solicitada a la Unidad de Personal, sobre número de funcionarios (planta, contrata y honorarios) que tienen algún tipo de discapacidad y que trabajan en el Municipio.
- Representa problemática de vecinos de las Juntas de Vecinos Pulmahue III y IV, generada por cierre de área verde del Sector, por lo que sugiere formar una mesa de trabajo para buscar solución al respecto.

El señor Alcalde, señala que no tiene inconvenientes en formar una mesa de trabajo, además entrega mayor información respecto de la situación que viven los vecinos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en atención al Punto Vario recién expuesto, solicita informe que indique cuál ha sido la asesoría jurídica entregada por el Municipio a los vecinos de las Juntas de Vecinos involucradas, por recurso de protección presentado por cierre de área verde del Sector, a lo que el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico responde que el Municipio prestó asesoría Jurídica y proporciona mayor información al respecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, continúa con sus Puntos Varios.

- Solicita informe respecto de la respuesta de la audiencia pública de la Junta de Vecinos Los Fundadores.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por Presidente de la Comunidad Indígena Juan Queupucura, que solicita visita de Asistente Social a Sra. Lissette Cayupul Ñanco, con domicilio en Hijueta N°60 de Trumpulo Chico. Entrega copia de carta.
- Solicita informe del estado en que se encuentra la actualización del Pladeco.
- Representa carta enviada por Afusam sobre irregularidades respecto de pagos a empresa que debió ser multada. Sugiere a los Concejales realizar reunión de Comisión de Salud, para abordar lo expuesto en la carta mencionada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita informar el Plan Anual de Limpieza de Colectores de Aguas Lluvia que debería ser antes de la época de invierno, que detalle en forma mensual los lugares y fechas en que se efectuarán los trabajos, además señala que el colector de Calle Tomás Guevara con Las Cañas (*afuera del Hogar de Cristo*) están sin mantención y se encuentra tapado, solicitando gestionar su limpieza.
- Reitera solicitud de listado de talleres laborales, de monitoras que detalle talleres con los que trabaja cada una, copia de los contratos con sus respectivos curriculum, horarios días y lugares (sede social, casa habitación u otra), en que se reúnen, además copia del contrato del Encargado con su currículum vitae y listado de talleres laborales que pertenecen al Programa.
- Reitera solicitud de listado de solicitudes de certificados de inhabilitación pendientes a la fecha (años 2017 – 2018 y 2019), detalle de solicitudes de certificados, etc.

- Reitera solicitud realizada en Sesión Ordinaria N°86 del 04.04.19, sobre antecedentes de todos los Jardines Infantiles: resolución sanitaria, recepción definitiva de las obras, matrícula de cada jardín entre otros antecedentes que están detallados en el memorándum enviado por Secretaría Municipal al Depto. de Educación.
- Reitera solicitud realizada en Sesión Ordinaria N°77 del 15.01.19, sobre fotocopia de expediente de pago con cargo al contrato de señaléticas viales, que contenga órdenes de compra e informe que justifique la adquisición de señalética, demarcación, resalto reductor de velocidad y otro, año 2018 y 2019 a la fecha.
- Reitera solicitud de información respecto de la respuesta entregada a las observaciones realizadas por SUBDERE a Proyecto de Sede Social de la Junta de Vecinos Los Castaños, adjuntando copia de las mismas y requiere que la ficha actualizada sea enviada por correo electrónico.
- Solicita autorización para asistir a Curso Taller “Educación Pública: El Nuevo Enfoque con la Implementación de los Servicios Locales de Educación y Programas de Instrumentos de Gestión Educativa Sujeto a Fiscalización”, a realizarse desde el 15 al 19 de julio del año 2019 en la ciudad de Iquique. El curso es organizado por Consultora Progreso y el valor por concepto de inscripción asciende a \$380.000 (*los pasajes serán costeados por el Concejal*). El Concejal fundamenta su participación, indicando que la Municipalidad cuenta con 12 colegios rurales y 01 urbano con más de 1500 alumnos, se viene la reforma de la normativa de la educación pública de los servicios locales de educación, por lo que conocer y analizar el marco regulatorio se hace indispensable sobre todo por ser Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, por lo que reflexionar en torno a los programas y cómo serán traspasados los docentes y alumnos, el material educativo, cómo se va a hacer llegar finalmente, es parte de lo que quiere empezar a conocer.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita informe del grado de cumplimiento del protocolo de acuerdo firmado el año 2015 aprox. respecto de las obras de conexión Temuco – Padre Las Casas en el Sector de Huichahue con la Comunidad Indígena Colimilla Burgos. Requiere conocer el estado en que se encuentra ese protocolo, especialmente sobre los compromisos de la Municipalidad y específicamente respecto del proyecto que se tenía que elaborar para recuperar un espacio ubicado en Huichahue con Baquedado, que hoy está expropiado y actualmente no tiene ningún destino específico.
- Solicita mejoramiento de camino en la Comunidad Indígena Juan Mora, específicamente en acceso a Escuela Millahuco del Sector Truf Truf, indicando que si no es de competencia municipal se gestione la reparación a Vialidad.

- Solicita informar cuáles serán las políticas que adoptará el Municipio, respecto a la recolección de residuos domiciliarios sólidos en el área rural, indicando si se ampliará la frecuencia en el sector rural y factibilidad de atender el sector de Millahuco.
- Solicita informe del estado en que se encuentra proyecto de construcción o reposición de salas de la Escuela Fundo Maquehue, recordando que niños y niñas de ese establecimiento aún asisten a clases en container.
- Solicita gestionar fiscalización a construcción de bodegas en Sector Licanco, de propiedad del Sr. Benito Taladriz, quien habría ampliado irregularmente la cabida de su predio y ha construido sobre el Estero Trañi Trañi, ocasionando un anegamiento y una obstrucción total de las aguas afectando a las familias del sector, por lo que solicita que el Municipio adopte medidas concretas respecto de esta irregular construcción y si es factible la orden de demolición de las mismas en la medida que no se ajusten a normativa legal correspondiente.
- Solicita gestionar mantención de áreas verdes en Población Bellavista, específicamente en Santa Aurora con Pasaje Donguil, ya que este lugar estaría siendo utilizado por Empresa de Aguas Araucanía para el tránsito de sus camiones hacia la planta construida en el Sector y solicita se adopten las medidas para prohibir el ingreso de esos camiones.
- Reitera necesidad de contratar un profesional para apoyar a los vecinos en el proceso de regularización de ampliaciones de sus viviendas y éstas queden en condiciones de postular a subsidios del Estado.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, informar respecto del último Punto Vario del Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, informa que posiblemente en esta sesión sea presentada al Concejo la solicitud de autorización de funciones del contrato a honorarios ítem 21, para apoyo a la Dirección de Obras Municipales en regularizaciones de construcciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita información respecto del pago pendiente del mes de junio a trabajadores que prestan servicios en la recolección de residuos domiciliarios.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que por un tema administrativo se atrasó el pago, puesto que la idea es que el bono que se cancela a los trabajadores y que corresponde a seis meses retroactivos, sea cancelado juntamente con el sueldo y el pago se concretaría probablemente el día de hoy.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Representa carta enviada por el Club Deportivo Tigres Rojos, que solicitan transporte para traslado para participar en Campeonato de Kempo Karate que se realizará en la Comuna de Collipulli. Entrega copia de carta.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Transacción Extrajudicial Inmueble en Sector Las Colinas, M\$11.700.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Celebración Día del Funcionario, M\$10.000.-
- 3) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Cumplimiento Normativa Manual de Transferencia JUNJI para Reparaciones Jardines Infantiles VTF, M\$30.910.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Transacción Extrajudicial Inmueble en Sector Las Colinas.

Se requiere reasignar Presupuesto con la finalidad de suplementar cuenta 26.02 para el pago de transacción extrajudicial con propietarios del inmueble ubicado en calle Mañil N° 150, Población La Colina IV, de la Comuna de Padre Las Casas, según los antecedentes aportados por la Dirección de Asesoría Jurídica, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 01	TERRENOS	(14.383)
29 02	EDIFICIOS	<u>2.683</u>
	TOTAL	11.700

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	<u>11.700</u>
	TOTAL	11.700

(Siendo las 11:11 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, y Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporcionan a los Concejales mayor información respecto de la solicitud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Transacción Extrajudicial Inmueble en Sector Las Colinas, por un monto de 11.700.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa Celebración Día Del Funcionario.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de realizar actividad en el marco del programa “Celebración Día del Funcionario Municipal”, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 999 de fecha 28.06.19, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1. Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>10.000</u>
	TOTAL	10.000

2.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

2.1. Programa “Celebración Día del Funcionario Municipal”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.000
22 01 001	Para Personas	8.000
22 09	ARRIENDOS	2.000
22 09 999	Otros	<u>2.000</u>
	TOTAL	10.000

(Siendo las 11:16 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Jaime Catriel)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

Los Concejales presentes acuerdan analizar la materia en la Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación

Incorporar Fondos – Cumplimiento Normativa Manual de Transferencia JUNJI Para Reparaciones Jardines Infantiles VTF.

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto ingresos provenientes de Licencias Médicas, para dar cumplimiento a normativa manual de transferencia JUNJI para reparaciones en jardines infantiles VTF, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 149, de fecha 02.07.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>30.910</u>
	TOTAL	30.910

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.300
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.200
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.400
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.100
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.700
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	900
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	250
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>60</u>
	TOTAL	30.910

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas y son atendidas por La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Cumplimiento Normativa Manual de Transferencia JUNJI Para Reparaciones Jardines Infantiles VTF, por un monto de M\$30.910.-

El señor Alcalde, agrega el Punto de Tabla **6 j) Autorización Funciones Contrato a Honorarios Ítem 21.03 para Apoyo Dirección de Obras Municipales.**

6j) Autorización Funciones Contrato a Honorarios Ítem 21.03 para Apoyo Dirección de Obras Municipales. (PUNTO AGREGADO A TABLA)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone la siguiente solicitud de autorización funciones contrato a honorarios ítem 21.03:

Perfil: Apoyo Administrativo para la Dirección de Obras Municipales: Técnico en Construcción o Egresado de dicha carrera. (Periodo Julio – Diciembre 2019)

Monto: \$1.668.000.-

Jornada: Completa

Funciones: Revisión prioritaria de los expedientes que ingresen a través del convenio suscrito con la Universidad Autónoma para las regularizaciones de bienes raíces urbanos acogidos a la Ley 20.898 y 21.141 – Timbraje y gestión documental de expedientes aprobados bajo la Ley 21.141 - Digitalización de expedientes de edificación para la optimización del archivo de la Dirección de Obras Municipales.

Los Concejales señores Raúl Henríquez y Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Director de Obras Municipales.

Los Concejales presentes acuerdan analizar esta materia en Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, retoma el punto de **tabla 6 b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Agrupación de Adulto Mayor Newentuleian Zanja, \$148.460.-
- 2) Taller Laboral Crecer, \$500.000.-
- 3) Taller Laboral Jesús Obrero, \$500.000.-
- 4) Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayén, \$140.000.-
- 5) Comunidad Indígena José Catrinao, \$584.230.-
- 6) Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, \$1.000.000.-
- 7) Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, \$500.000.-
- 8) Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, \$360.000.-
- 9) Club Adulto Mayor We Kintun de Metrenco, \$200.000.-

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa Subvenciones, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja	Mejorando nuestras condiciones, mejora la participación	19	\$148.460.-	Adquisición de anafre, regulador, galón de gas, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar

Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja, por un monto de \$148.460, para adquisición de anafre, regulador, galón de gas, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Crecer	Confeccionando prendas de vestir	15	\$500.000.-	Adquisición de telas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Taller Laboral Crecer, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obrero	Luz de Esperanza	15	\$500.000.-	Adquisición de telas y lanas

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$500.000, para adquisición de telas y lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayen	Acercándonos a la tecnología	20	\$140.000.-	Adquisición de minicomponente y pendrive

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayen, por un monto de \$140.000, para adquisición de minicomponente y pendrive.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comunidad Indígena José Catrinao	Implementando a la Comunidad José Catrinao	38	\$584.230.-	Adquisición de cocina a leña y cortinaje
----------------------------------	--	----	-------------	--

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Comunidad Indígena José Catrinao, por un monto de \$584.230, para adquisición de cocina a leña y cortinaje.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Adulto Mayor Urbano Nueva Generación	Reconocimiento grupos asociados apoyo a sus actividades grupales	12 grupos	\$1.000.000.-	Adquisición de 12 cilindros de gas y 12 fogones, con flexible y regulador.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Unión Comunal de Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, por un monto de M\$1.000.000, para adquisición de 12 cilindros de gas y 12 fogones, con flexible y regulador.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma	Full Kuzaw (Varios trabajos)	21	\$500.000.-	Adquisición de hilos, agujas, madejas, bastidores, telas, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, por un monto de \$500.000, para adquisición de hilos, agujas, madejas, bastidores, telas, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve	Rescatando nuestra cultura	10	\$360.000.-	Adquisición de telares.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, por un monto de \$360.000, para adquisición de telares.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor We Kintun de Metrenco	A recrearnos con alegría	20	\$200.000.-	Desayuno y almuerzo viaje a Nehuentúe.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Club de Adulto Mayor We Kintun de Metrenco, por un monto de \$200.000, para desayuno y almuerzo viaje a Nehuentúe.

6c) Solicitud Autorización Cambio Destino Recursos Proyecto Subvención Taller Laboral Weichafe. (Dideco)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Taller Laboral Weichafe Decreto N°1265, de fecha 17 de mayo de 2019.	Adquisición de insumos para realizar manualidades en decoupage	Monto: \$500.000.-	<u>Modificación:</u> Se solicita al Honorable Concejo autorizar el uso del saldo a favor, por un monto de \$37.440, para la compra de lija esponja para su uso en capacitaciones en técnica de decoupage.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, autorizar cambio destino recursos del proyecto subvención entregada al Taller Laboral Weichafe, para utilizar saldo a favor, por un monto de \$37.440, para comprar lija esponja que será usada en capacitaciones en técnica de decoupage.

(Siendo las 11:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejale Sr. Raúl Henríquez)

6d) Solicitud Traslado y Renovación Patente de Alcohol. (Depto. Finanzas)

CONTRIBUYENTE	RUT	ROL	MOTIVO
Edgon Alex Valdebenito Rotte	9.267.140-2	4-104	Traslado de Patente de Alcoholes Antigua Dirección: Calle Aillacara N°1510 Nueva Dirección: Calle Almendral N°1171, Villa Los Avellanos, Comuna de Padre Las Casas.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información a los Concejales respecto de la materia, además da lectura a la conclusión del informe de factibilidad de Carabineros respecto de la solicitud, que señala lo siguiente: “...Previo análisis de los antecedentes antes descritos, no existe una incidencia delictual grave que impida el traslado de la patente de alcoholes desde Calle Aillacara N°1510 a la Calle El Almendral N°1171, Población Los Avellanos...”

Los Concejales señores Alex Henríquez y Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere que esta materia sea analizada en comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a que dentro de los antecedentes falta el informe de Senda – Previene, solicita copia de los informes emitidos por el Asesor Jurídico para dejar sin efecto un artículo de la Ordenanza Municipal sin ser presentado al Concejo Municipal su modificación. Por anterior, también propone analizar esta materia en comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, puesto que si existe la ordenanza hay que cumplirla independiente de las observaciones legales y requisitos que se exigen al contribuyente. Agrega que como Cuerpo Colegiado se debe tener a la vista todos los antecedentes que se deben requerir en el proceso mismo por parte de la Administración y dentro de lo cual le parece relevante el informe de Senda – Previene.

Los Concejales presentes acuerdan analizar esta materia en Comisión Mixta Urbana – Rural.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, también solicita mapa del macro sector que indique con algún color o tipología geográfica qué tipo de patentes existen (sugiriendo color rojo botillerías, verdes minimercados, etc.) e indicar cuántas se han trasladado al sector involucrado este último tiempo.

6e) Solicitud Otorgamiento Patentes de Alcoholes Caja de Compensación Asignación Familiar Los Andes. (Depto. Finanzas)

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, presenta solicitud de otorgar Patente de Salones de Baile, Cabaret, Restaurant Diurno y Nocturno al contribuyente Caja de Compensación Asignación Familiar Los Andes, Rut N°81.826.800-9, cuyo domicilio es Fundo Santa Carolina Lote 1-A Puente Momberg, Comuna de Padre Las Casas, proporcionando mayor información respecto del requerimiento, de acuerdo a los antecedentes entregados a los Concejales. Da lectura a la conclusión del informe de factibilidad emitido por Carabineros con fecha 26.02.19: “...No existen lugares críticos que pongan en riesgo el funcionamiento de la Patente de Alcoholes antes señalada...” “...Previo análisis de los antecedentes antes descritos, como asimismo visita a terreno efectuada por el Encargado de la Patrulla Comunitario con el Delegado del respectivo Cuadrante, Sargento Segundo Julio Luna, se estima que no existe una incidencia delictual grave que impida el funcionamiento del Salón de Baile, Restaurant y Cabaret, en la dirección antes señalada...”. También da lectura a carta enviada por la Junta de Vigilancia Acceso Momberg, la que manifiesta por mayoría de socios en asamblea no estar de acuerdo con el funcionamiento de la patente en cuestión.

Los Concejales señores Raúl Henríquez que preside, Jaime Catriel y Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, respecto de la materia solicita información de los partes cursados.

Los Concejales presentes acuerdan analizar la materia en una Comisión Mixta Urbana – Rural.

6f) Solicitud Autorización Caducidad Patente de Alcohol. (Depto. Finanzas)

Esta materia será analizada en Comisión Mixta Urbana – Rural.

6g) Solicitud Autorización Contrato “Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas”. (Dom)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA

PROPUESTA PÚBLICA N° 63/2019: "CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO GENERAL, PADRE LAS CASAS"

Fecha de Publicación: 24.05.2019, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 18.06.2019.

Presupuesto Disponible: \$53.404.824.- impuesto incluido.

Ofertas Recibidas: 6

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

- | | |
|--|-------------------------|
| 1. Construcción y Servicios Neltume Ltda. | <i>Oferta Aceptada</i> |
| 2. Sociedad Constructora Las Riveras Ltda. | <i>Oferta Aceptada</i> |
| 3. Sociedad de Inversiones A&F Ltda. | <i>Oferta Rechazada</i> |
| 4. Claudio Andrés Otto Acuña | <i>Oferta Aceptada</i> |
| 5. Constructora Nelco Ltda. | <i>Oferta Aceptada</i> |
| 6. Argal S.A. | <i>Oferta Rechazada</i> |

Detalle de Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
1. Construcción y Servicios Neltume Ltda	\$ 50.897.936.-	75 Días Corridos
2. Soc. Constr. Las Riveras Ltda.	\$ 49.948.763.-	75 Días Corridos
3. Claudio Otto Acuña	\$ 49.720.818.-	75 Días Corridos
4. Constructora Nelco Ltda.	\$ 50.583.831.-	75 Días Corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de Propuesta, cuatro oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Claudio Andrés Otto Acuña, como se señala en el Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2019: "CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO GENERAL, PADRE LAS CASAS", al oferente CLAUDIO ANDRÉS OTTO ACUÑA, por la suma de \$49.720.818.- (cuarenta y nueve millones setecientos veinte mil ochocientos dieciocho pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N°391, denominado "Construcción Nichos Cementerio General, Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Los Concejales señores Jaime Catriel y Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere analizar esta materia en comisión y los demás Concejales asienten la sugerencia.

Esta materia será analizada en Comisión de Administración y Finanzas.

6h) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Choche 3° Etapa”. (Dom)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA

PROPUESTA PÚBLICA N°55/2019: "ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA JOSÉ SANTOS COCHE 3ª ETAPA"

Fecha de Publicación: 23.05.2019, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 18.06.2019.

Presupuesto Disponible: \$115.556.191.-impuesto incluido.

Ofertas Recibidas: 03

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

<i>Ingenieros, Estudios y Construcción BYM Ltda.</i>	<i>Oferta Aceptada</i>
<i>Constructora Falcón SPA</i>	<i>Oferta Aceptada</i>
<i>Vargas-Valenzuela y Cía Ltda.</i>	<i>Oferta Aceptada</i>

Detalle de Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
<i>1. Constructora BYM Ltda.</i>	<i>\$115.311.000.-</i>	<i>210 días corridos</i>
<i>2. Constructora Falcón SPA</i>	<i>\$114.728.376.-</i>	<i>180 días corridos</i>
<i>3. Vargas-Valenzuela y Cía. Ltda.</i>	<i>\$114.380.420.-</i>	<i>180 días corridos</i>

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los tres oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene la Empresa Constructora Vargas-Valenzuela y Cía Ltda., como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2019 "ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA JOSÉ SANTOS COCHE 3ª ETAPA", a la Empresa Constructora VARGAS - VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA, por la suma de \$114.380.420.- (ciento catorce millones trescientos ochenta mil cuatrocientos veinte pesos) impuestos incluidos, imputándose el

gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N°390 denominado "ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA JOSÉ SANTOS COCHE 3ª ETAPA", del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 180 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita informe sobre las obras que la empresa involucrada en este contrato ha ejecutado en la comuna y estado en que se encuentran cada una de ellas. También recuerda a los Concejales que está pendiente visita a terreno respecto a problemática de los abastos de gua del sector de Palermo.

El Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que uno de los proyectos hay problemas en cuanto a la calidad del agua, pero eso no es atribuible a la Empresa y no tiene solución, porque las napas tienen mucho contenido ferroso, frente a lo cual no hay nada que hacer.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en base a la información entregada por el Director de Obras Municipales, solicita informe para ser derivado a la D.O.H., porque se está generando un proyecto de agua potable en el sector y la idea es incorporar a las familias a ese proyecto.

Los Concejales acuerdan analizar esta materia en Comisión de Administración y Finanzas.

(Siendo las 12:13 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

6i) Solicitud Autorización "Contratación Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas". (Depto. Educación)

La Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Depto. de Educación, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA VTF Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

Qué, el Departamento de Educación con fecha 16.05.2019 procedió a realizar llamado a Licitación Pública para el Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, según Propuesta Pública N°62/2019 "Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas", cuyo objetivo es proveer a los establecimientos educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y dependencias del Departamento de Salud de Internet y telefonía Fija que permitan una comunicación más expedita de acuerdo a las necesidades de cada una de estas dependencias.

Qué, con fecha 06.06.2019 se procedió a realizar la apertura electrónica, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha cierre : 06.06.2019 (15:25 horas)
 Fecha Recepción Sobre : 06.06.2019 (hasta las 13:00 horas)
 Apertura Técnica : 06.06.2019 (15:30 horas)
 Apertura Económica : 06.06.2019 (15:31 horas)

1. Qué, cumpliendo con los plazos señalados anteriormente, se presentaron los siguientes oferentes:

Ítem	Nombre
1	COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.
2	ELECTRONET S.A.

2. El Oferente que cumplió con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, y los porcentajes de ponderación fueron los siguientes:

Oferente	Depto.	Porcentaje de Evaluación
Comunicación y Telefonía Rural S.A.	Educación	100%
	Jardines y S.C.	100%
	Salud	100%
Electronet S.A.	Educación	71%
	Jardines y S.C.	57%
	Salud	71%

A continuación, se presenta detalle con la Oferta Técnica presentada por la Empresa COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.

Dependencia	Telefonía	Internet
Departamento de Salud		
Posta Codopille	1 línea telefónica 800 minutos locales	2 MB Internacional Simétrico 4 MB Nacional Simétrico

	100 minutos a celulares	
Posta Laurel Huacho	1 línea telefónica 800 minutos locales 100 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 4 MB Nacional Simétrico
Posta Truf-Truf	1 línea telefónica 800 minutos locales 100 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 4 MB Nacional Simétrico
Departamento de Educación		
Escuela Darío Salas	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	Fibra óptica 100 MB Simétrico
Escuela Trumpulo Chico	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Escuela Metrenco	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	Fibra óptica 100 MB Simétrico
Escuela Licanco	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Escuela Truf-Truf	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Escuela Ñirrimapu	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 4 MB Nacional Simétrico
Escuela Tromen Quepe	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	3 MB Internacional Simétrico 6 MB Nacional Simétrico
Escuela Colpanao	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Escuela Chomío	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Escuela Laurel Huacho	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	5 MB Internacional Simétrico 10 MB Nacional Simétrico
Departamento de Educación	35 líneas telefónicas Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	Fibra óptica 100 MB Simétrico
Departamento de Educación (Bodega Ramberga)	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	No requiere
Jardines Infantiles y Salas Cuna		
Los Volcanes	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Pulmahue	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Trapelacucha	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Arcoiris	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Pasitos con Amor	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Manitos Pintadas	1 línea telefónica	2 MB Internacional Simétrico

	Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	3 MB Nacional Simétrico
Gotita de Amor	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Luceritos de Amor	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Pilmaiquen	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Los Alerces	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Chomío	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Ñirrimapu	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Pichikeche	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados - 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Truf-Truf	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Licanco	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Metrenco	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Manantiales	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico
Primeros Pasos	1 línea telefónica Minutos locales ilimitados 800 minutos a celulares	2 MB Internacional Simétrico 3 MB Nacional Simétrico

Que, de acuerdo a los antecedentes indicados anteriormente, el oferente COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A., dio total cumplimiento a lo establecido en las Bases adjuntas y se ajusta el presupuesto disponible.

Que, según se establecía en el Art. 10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N°62/2019 "Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas", señala: "El plazo de ejecución del servicio será desde la fecha de suscripción del respectivo contrato y hasta el 31 de diciembre del 2020, previa aceptación de la orden de compra por parte del oferente adjudicado".

Por lo anteriormente señalado es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la suscripción del Contrato con el Proveedor COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A., Rol Único Tributario N° 96.756.060-K, por el Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Departamento de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y Dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, cuyos montos mensuales son los siguientes:

Dependencias	Valor Mensual Servicio de Telefonía Fija	Valor Mensual Servicio de Internet

	(I.V.A. Incluido)	(I.V.A. Incluido)
Educación	75.588.-	3.185.715.-
Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF	350.217.-	830.582.-
Salud	120.470.-	411.763.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Gilda Medina, Funcionaria del Depto. de Educación.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, por monto superior a 500 UTM y exceder el periodo alcaldicio, autorización para la “Contratación Servicio de Internet y Telefonía Fija para Establecimientos Educativos, Depto. de Educación, Jardines Infantiles, Salas Cuna VTF y dependencias del Dpto. de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Comunicación y Telefonía Rural S.A., Rut: 96.756.060-k, el plazo de ejecución del servicio será desde la fecha de suscripción del respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 previas aceptación de la orden de comprar, cuyos costos mensuales son los siguientes:

Dependencias	Valor Mensual Servicio de Telefonía Fija (I.V.A. Incluido)	Valor Mensual Servicio de Internet (I.V.A. Incluido)
Educación	75.588.-	3.185.715.-
Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF	350.217.-	830.582.-
Salud	120.470.-	411.763.-

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Alcalde, somete a votación autorización de cometido del Concejal Sr. Alex Henríquez, solicitado en sus Puntos Varios.

ACUERDO: Se aprueba, con abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Curso Taller “Educación Pública: El Nuevo Enfoque con la Implementación de los Servicios Locales de Educación y Programas de Instrumentos de Gestión Educativa Sujeto a Fiscalización”, a realizarse desde el 15 al 19 de julio del año 2019 en la ciudad de Iquique, organizado por Consultora Progreso y el valor por concepto de inscripción asciende a \$380.000 (los pasajes serán costeados por el Concejal). Fundamento: el Concejal indica que la Municipalidad cuenta con 12 colegios rurales y 01 urbano con más de 1500 alumnos, se viene la reforma de la normativa de la educación pública de los servicios locales de educación, por lo que conocer y analizar el marco regulatorio se hace indispensable sobre todo por ser Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, por lo que reflexionar en torno a los programas y cómo serán traspasados los docentes y alumnos, el material educativo, cómo se va a hacer

llegar finalmente, es parte de lo que quiere empezar a conocer. *(Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde)*

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

LGC/vcg